



Préstamo Hipotecario con Destino Alquiler

Descripción del producto:

HSBC ofrece un Préstamo Hipotecario con el objetivo de invertir en la compra de un inmueble y que el destino del mismo sea su alquiler.

Requisitos:

Personas físicas que reúnan las siguientes condiciones:

- Edad: mayor de 21 y menor de 65. No puede exceder los 75 años al finalizar el plazo del crédito.
- Ingreso mínimo del núcleo familiar: \$60.000 por mes (Nominales).
- Antigüedad Laboral:
 - Empleados: mínimo de 24 meses en el mercado laboral y mínimo de 12 meses en el mismo trabajo.
 - Profesionales e Independientes: tres años de trabajo estable.
- Relación Cuota / Ingreso neto:
 - Pesos/UI = 30%

No se considera el ingreso por alquiler
- Primera hipoteca sobre el bien inmueble.
- Antecedentes crediticios favorables en los últimos 12 meses.



Juntos prosperamos



Características y beneficios:

Porcentajes a financiar:

- Hasta el 75% del valor de mercado, y no podrá exceder el valor de venta forzada de tasación. (*)

Notas: Sólo se realiza Primera Hipoteca o Prenda sobre Compromiso Compra Venta. El valor mínimo de mercado del inmueble debe superar los USD 60,000.

(*) En los casos en que el valor de compraventa sea inferior al valor de mercado de la tasación, el % a financiar se calculará sobre el valor de compraventa.

Condiciones de Préstamos Hipotecarios en Unidades Indexadas:

Montos / Plazo	Destino Alquiler		
	Montos a financiar	Mín.: USD 25.000 Máx.: USD 350.000	Mín.: USD 25.000 Máx.: USD 350.000
Plazos máximos	Hasta 10 años en UI	Hasta 15 años en UI	Hasta 20 años en UI
Tasas Fijas			
Cuenta Sueldo (*)	6,25%	6,75%	6,75%
Cuenta Premier	6,25%	6,75%	6,75%
Cuenta Más+	6,90%	7,50%	7,90%

Las tasas son más IVA.

(*) Aquellos clientes para los cuales no aplique la cobertura de seguro de vida serán pasibles de un incremento en la tasa de 0,50%.

(**) Ver bases y condiciones para aplicar a tasas bonificadas

- Cuotas. Amortizable en cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con posibilidad de abonar primera cuota a los 90 días.



Juntos prosperamos



Cargos:

- Seguro: Seguro de vida sobre saldo deudor cedido a favor del Banco (prima anual 0,95%). Dicho costo será incluido en la cuota mensual. Compañía Mapfre o MetLife. Ver condiciones relevantes de la póliza en <http://www.hsbc.com.uy/uruguay/internetpub.nsf/Content/cartillas.html>
- Seguro de Incendio de la propiedad prepago, por el período del crédito y cedido a favor del Banco = Valor Constructivo x prima% x plazo del préstamo.
- Tasación de la propiedad: USD 150 + IVA.
- Se realizará una retasación cada dos años sin costo para el cliente. No es necesaria la presencia del cliente para la visita, inspección al inmueble.
- Costo de revisión de hipoteca: 0,948% (incluye aportes notariales) del monto del préstamo + IVA, con un mínimo de 12UR + aportes notariales + IVA.
- Tasa de Control Regulatorio del Sistema Financiero: 0,1% anual del saldo de capital a fin de cada mes (Regulación Banco Central del Uruguay).
- Tasa de Prestación Complementaria: 0,3% anual del saldo de capital a fin de cada mes (Regulación Banco Central del Uruguay).
- Comisión por Cancelación Anticipada: (mínimo 24 cuotas pagas) 1% del saldo de capital o USD 500, cualquiera sea el monto mayor.
- El IVA sobre intereses para se aplicará en forma mensual.
- Costo revisión Prenda (Para inmuebles que corresponda Prenda de compromiso de compra venta): 0,948% (incluye aportes notariales) del monto del préstamo + IVA, mínimo 12UR + aportes notariales + IVA; Costo revisión Hipoteca posterior, 12UR + aportes notariales + IVA.
- Gestión de cobranza: multas a aplicar en la operativa. Esta comisión aplica cuando el cliente pague pasado el vencimiento de pago. En los casos que transcurran hasta 72 horas y que abone la totalidad del pago contado, se entiende que el cliente cumplió con el pago para el cálculo de intereses financieros, pero generará multa por cargo obligatorio ante el incumplimiento en el pago. Dicho cargo se determinará como el mayor entre: a) 50 UI + IVA (cincuenta unidades indexadas más IVA) y b) el 10% del monto impago.



- Paquete **Cuenta Más+**: Los créditos otorgados requieren la apertura de una Caja de Ahorro desde donde se debitará la cuota mensual del préstamo.
- Este paquete de cuenta tiene un costo mensual de \$535 con ajuste trimestral por IPC. Valor sujeto a condiciones de mercado. (Por mayor información ver cartilla Cuenta Mas+)
- El Paquete **Cuenta Más+** incluye:
 - Caja de Ahorro (en pesos y dólares).
 - Sin exigencias de promedios mínimos.
 - Tarjeta de Débito sin costo.
 - Tarjeta de Crédito* Internacional (Visa/MasterCard) sin cargo por el primer año y adicionales sin costo.

Nota: En caso de reinscripción de Prenda, costos a cargo del cliente \$2.530 correspondiente a timbre registral (**)+ \$500 + IVA correspondiente a gestoría para inmuebles en el interior del país.

(*) Sujeto a aprobación crediticia.

(**) El costo de timbres registrales ajusta anualmente.

Cualquiera de los importes detallados precedentemente podrán variar o ser modificados unilateralmente por el Banco, de acuerdo al procedimiento detallado en numeral 11 de las Condiciones Generales de Contratación y en el Artículo correspondiente de la documentación específica que se suscriba con el Cliente.

Banco HSBC es una institución supervisada por el Banco Central del Uruguay y Copab, por más información acceda a Bcu.gub.uy y Copab.org.uy

TEA: Tasa Efectiva Anual

Recuerde que ante cualquier duda o inquietud que Ud. pudiera tener con gusto lo atenderemos en nuestro Centro de Atención al cliente – Tel. 2915 1010 que funciona de Lunes a Viernes de 9 a 20 h. Asimismo podrá dirigirse personalmente a la Sucursal del Banco de su preferencia o enviarnos un correo electrónico a la siguiente casilla de correo: atencionalcliente@hsbc.com.uy. También podrá contactarse vía Whatsapp al 092 291510. En cualquiera de las Sucursales del Banco o en la página web de nuestra institución www.hsbc.com.uy usted tendrá a disposición copia del procedimiento para la atención de reclamos.

IMPORTANTE: La presente es una cartilla, por lo que incluye información resumida. Para mayor información acerca de estos productos o de otros productos o servicios ofrecidos por Banco HSBC, consulte nuestra página web: www.hsbc.com.uy o concurra personalmente a cualquiera de nuestras sucursales.



Juntos prosperamos